



SOLICITUD DE APLAZAMIENTO A JUNIO/SEPTIEMBRE DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA/CONVOCATORIA ÚNICA DE LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS (grado y máster)

DADES PERSONALS		
Nombre:	Primer apellido:	Segundo apellido:
DNI (o Núm. de pasaporte):	Teléfono móvil:	Teléfono fijo:
Dirección electrónica URV a efectos de notificación:		Dirección electrónica personal a efectos de notificación:
Que soy estudiante del grado/máster:		Centro:

EXPONGO:
Que me encuentro en disposición de que se me valore y califique en junio/septiembre la asignatura de: Prácticas Académicas Externas (código: _____) Por lo cual,

SOL·LICITO:
Aplazar a la convocatoria de junio/septiembre el acta de dicha asignatura.

(localidad)

, (fecha)

Informe académico
Don/ña coordinador o coordinadora del grado o del máster en Valora la petición del estudiante en el sentido de considerar: Por la cual cosa se informa _____ favorablemente _____ desfavorablemente (localidad) _____, (fecha)
EI/la coordinador o coordinadora del grado o del máster.

(Unidad de destino de la documentación: secretaria de gestión académica del centro)

Sr. /a decano/a, director/a de la Facultad/Escuela



Datos del estudiante
Nombre y apellidos:
DNI:
Titulación:
Dirección electrónica personal a efectos de notificación:
Dirección electrónica URV a efectos de notificación:
Teléfono móvil:

RESOLUCIÓN DE APLAZAMIENTO A JUNIO/SEPTIEMBRE DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA/CONVOCATORIA ÚNICA DE LA ASIGNATURA DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS (grado y máster)

Diligencia positiva del centro
Se actualizará automáticamente el expediente del estudiante de acuerdo con su solicitud y no se notificará de forma expresa (se podrán comprobar los cambios a través de la Intranet – consulta de expediente académico).
Diligencia negativa del centro
Se desestima la solicitud del estudiante:
Informe desfavorable del coordinador o coordinadora del grado o del del máster
Presentación de la solicitud fuera del plazo establecido
No estar al corriente del pago.
(localidad) , (fecha)
El/La responsable de la secretaría

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante el rector de la URV en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la notificación de esta resolución.

INFORMACIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Responsable: El responsable del tratamiento de sus datos personales es la Universitat Rovira i Virgili con CIF Q9350003A y con domicilio fiscal en la calle Escorxador, s/n, 43003 de Tarragona.

Finalidad: Gestionar los aspectos relacionados con el expediente del estudiante, entre otros, y sin carácter limitativo, la expedición de certificados académicos y títulos universitarios, emisión de actas o acreditaciones con carácter oficial de los programas de las asignaturas cursadas y superadas en la URV y de los planes de estudios.

Derechos: Puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento, mediante escrito dirigido al Registro General de la URV en la misma dirección del domicilio fiscal o mediante su presentación en el Registro General de la Universidad, presencial o telemáticamente, según se indica en <https://seuelectronica.urv.cat/registre.html>.

Información adicional: Puede consultar información adicional sobre este tratamiento de datos personales denominado «Gestión del expediente académico» y sus derechos en el Registro de Actividades del Tratamiento de la URV publicado en <https://seuelectronica.urv.cat/rgpd> donde también se puede consultar la Política de Privacidad de la URV. Además, puede enviar a nuestros delegados de protección de datos cualquier consulta sobre protección de datos personales en la dirección de correo electrónico dpd@urv.cat